



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000703-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a poner en funcionamiento el Observatorio de la Cadena Alimentaria de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000659 a PNL/000705.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

A tenor de lo dispuesto en el último informe anual del Consejo Económico y Social (CES):

La agricultura regional no ha tenido un comportamiento positivo a lo largo de 2022. La desfavorable climatología ha contribuido a mermar las producciones agrícolas, tan dependientes del clima en Castilla y León, pero a eso se han unido otros factores, como la escalada de precios que ha hecho que se incrementen significativamente los costes de producción de las explotaciones. La subida de precios de los productos del sector apenas ha repercutido en los beneficios de los agricultores y ganaderos, que sí se han



visto afectados por el incremento de los costes de producción, lo que ha provocado la desaparición de algunas explotaciones y la reducción de la capacidad productiva de otras.

Estos malos resultados se reflejan en las previsiones sobre crecimiento del VAB realizadas por Hispalink (-1,7 %) y, sobre todo, en las estimaciones de la Contabilidad Regional de la Junta de Castilla y León (-12,7 %). Como se observa, es muy notable la diferente valoración del decrecimiento que realizan ambos organismos. Quizás el momento en el que cada uno ha realizado y publicado su valoración, antes de acabar 2022 en el caso de Hispalink y en marzo de 2023 en el caso de la Contabilidad Regional, puede estar detrás de la significativa diferencia.

La superficie total destinada al cultivo de cereales fue de 1.934.270 hectáreas, un 5,2 % menos que la campaña anterior, afectando el descenso tanto a los cereales de invierno (-4,9 %) como a los de verano (-10,8 %). La caída en términos de producción ha sido mucho mayor (-28,9 %), situándose las 6.553.870 toneladas recogidas por debajo de la producción media de los últimos 10 años, como se observa en el gráfico 1.3.1-1. Del mismo modo que ha ocurrido con la superficie, el descenso en la producción ha afectado tanto a los cereales de verano como a los de invierno, aunque en este caso la caída ha sido más pronunciada en los cereales de invierno.

La recomendación n.º 20 nos dice: Se mantiene la exigencia de cumplimiento estricto de la Ley de la Cadena Alimentaria. La crisis económica derivada de la pandemia y la posterior guerra en Ucrania están causando un grave impacto sobre los resultados económicos de las explotaciones agrarias, que vienen haciendo frente a constantes incrementos en los costes de los factores de producción, sin encontrar una adecuada remuneración en las ventas de sus productos, por los problemas existentes en el funcionamiento de la cadena y en la distribución del valor a lo largo de la misma.

El Consejo mantiene su petición de poner en funcionamiento el Observatorio de la Cadena Alimentaria de Castilla y León, que analice la evolución de los precios y el valor añadido en todas las etapas de suministro, de tal forma que se pueda obtener una información de los niveles intermedios, de transformación y comercialización de un producto agroalimentario, y de esta manera proporcione la información de precios, estudios de la cadena de valor, y estudios sobre costes de producción, para la toma de decisiones estratégicas tanto para los distintos sectores como para la propia administración.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en funcionamiento el Observatorio de la Cadena Alimentaria de Castilla y León.

Valladolid, 24 de octubre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones
Martínez, María Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia
Frutos Rubio

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández